

EL ESPAÑOL EN AMÉRICA COMO PROBLEMA EN EL SIGLO XX¹

0. Introducción

0.1 En el conjunto de las modernas naciones hispanoamericanas, cada una con su propio ritmo histórico y social, su geografía, e, incluso, con su complejo perfil demográfico, el idioma español es, sin duda, el exponente vivo de lo unitario en lo variable y de lo compartido en lo diverso. Al final del siglo XX, pero templado desde mucho antes, en siglos de adaptación y de enriquecimiento, el idioma español es, hoy, en América, presencia, ante todo, de sí mismo, y eje de su propio futuro. No es casualidad que haya sido la América independiente la que reconoció este español, trasplantado y criollizado (Vaquero, 1992), como a su idioma propio: baste recordar las declaraciones de independencia y los textos constitucionales, escritos en, y formulados desde, el español como seña de identidad.

0.2 En las reflexiones que siguen, y después de una brevísima referencia a algún aspecto pertinente de los siglos coloniales, presentaré “el español en América como problema en el siglo XX”, a partir de la sucesión de dos momentos que me parecen claves, sin que se les pueda señalar límites precisos o actitudes exclusivas: el primero, de grandes apasionamientos y de grandes contribuciones, marcado tal vez por la toma de conciencia de lo que había sido la paradoja de un siglo XIX defensor de las independencias políticas, pero conservador a ultranza ante los usos lingüísticos americanos; a este primer momento, *grosso modo*, sucede otro, de mayor ecuanimidad, durante el cual los conflictos de la identidad lingüística frente a la metrópoli están superados.

0.3 El segundo momento citado, que parece llegar hasta nuestros días, ha favorecido el desarrollo de importantes núcleos de investigación científica, permitiendo la mejor comprensión de no pocos problemas lingüísticos de América, dentro del problema o cuestión fundamental. Pensemos, por ejemplo, en el desarrollo de la moderna dialectología comparada, con lo que esto significa para la debida interpretación de los hechos regionales, que habían sido tan mal comprendidos; o en las diferentes situaciones de contacto que, gracias a estas

¹ Texto de la conferencia dictada en la Universidad de Puerto Rico (Senado Académico, 5 de noviembre de 1997), en la “Sesión inaugural” del Encuentro internacional sobre *La presencia española en América cien años después*, organizado por el *Comité del Centenario del 1898, de la Universidad de Puerto Rico*.

investigaciones, sabemos mantiene el español con las lenguas indígenas vivas; o en los numerosos trabajos que cada día nos revelan la unidad esencial de tantas formas diferentes de hablar; o los inagotables recursos de un idioma que produce, en esta orilla del mar, y sin pausa, obras maestras de la literatura. La sola enumeración de tan diversos elementos demuestra que estamos ante un problema muy complejo. Me acerco a él con toda la cautela que se merece y con el solo propósito de recordar algunos de los puntos que, sin duda, merecen consideración mucho más cuidadosa y detenida.

1. Consideraciones previas

1.1 No es posible entender el problema del español en América, en cualquiera de sus sincronías, sin tener en cuenta, históricamente, que el proyecto expansivo de la España renacentista incluía conquista e hispanización, razón de que la lengua española en América haya sido, desde los primeros tiempos coloniales, el eje de un proyecto geopolítico orientado hacia su propia expansión. La etapa de comunicación prelingüística entre los dos mundos en contacto,² etapa de entendimiento por señas que era, lógicamente, la inicial,³ no fue, por otra parte, exclusiva de los primeros territorios descubiertos; como medida de urgencia, y perfeccionada con intérpretes más o menos adiestrados, el tipo primario de comunicación gestual aparece siempre, con la expansión de la conquista, en las nuevas tierras de frontera, según muestran los testimonios tempranos y tardíos; desaparecería poco a poco, puesto que el proyecto político mismo le permitía corta vida.

1.2 Acercarse al problema del español en América en los últimos cien años y tratar de entender las actitudes más significativas que se pusieron en marcha a lo largo del siglo, esto es, las que abrieron caminos de reflexión intelectual sobre el tema e iniciaron las corrientes de pensamiento que subyacen a esta cuestión, exige, como trasfondo, tener en cuenta un largo proceso previo de hispanización que no puede verse como exclusivamente lingüístico y que sin duda condiciona no pocas actitudes posteriores. Si tenemos en cuenta que la hispanización fue uno de los fines anejos al proyecto político de España en América, y que, por otra parte, la evangelización fue el soporte moral de este proyecto y la justificación de las campañas militares, no debe llamar la atención

² Los testimonios se inician con Colón (Diario, 1976) y aparecen en muchos textos cronísticos posteriores (Cortés, 1982; Díaz del Castillo, 1982; Aguado, 1930, 1963; El Inca Garcilaso, 1968; etc.). *Confr.* Emma Martinell Gifre, 1988, 43-57.

³ Bartolomé de las Casas (*Historia de las Indias* 1957) da cuenta de cómo el Almirante tuvo que prescindir inmediatamente de su traductor Luis de Torres, judío políglota de Jaén, mientras hacía planes concretos para formar verdaderos intérpretes. Efectivamente, el 12 de noviembre de 1492 ya Colón considera necesario enviar aborígenes a España "porque aprendieran nuestra lengua [...] y, porque volviendo, sean lenguas de los cristianos" (Colón, 1976, II, 104).

que las instituciones coloniales estuvieran directamente comprometidas con la expansión de la lengua española. Una de estas instituciones, la eclesiástica, sería, sin embargo, la que planteara las mayores reservas a la hora de adecuar su fin más importante, la conversión “convinciente” del indígena, a los fines del proyecto conquistador⁴ razón de que la hispanización metódica de las tierras conquistadas llegara a convivir en América con la creación de cátedras de las lenguas indígenas generales (*náhuatl, quechua o aymara*), y con el aprendizaje más o menos prestigiado de estas lenguas. (Téngase en cuenta que las cátedras de lenguas indígenas de México y Lima se fundaron en 1589, y la de Guatemala en 1680.) Esta política dual, contradictoria y paradójica, algo que no se da, ni tendría sentido, en otros proyectos de expansión imperial, produce, dentro de la misma sociedad colonial hispánica, adhesiones incondicionales y ataques violentos. Nada de esto dejará de gravitar, como al rescoldo, en las actitudes siguientes.

1.3 No debe llamar la atención que el siglo XVI y gran parte del XVII, ofrezcan, por un lado, series de cédulas reales, ordenanzas y disposiciones favorecedoras de las lenguas indígenas, y, al mismo tiempo, numerosos documentos encaminados a recordar los objetivos de la conquista, que eran la integración del indígena a la cultura dominadora y el cultivo del español. El debate cristalizó en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, de 1681, de las cuales, 28 se refieren al problema lingüístico, y, de éstas, sólo tres dictan órdenes sobre la política de difusión del español. Podría llamar la atención, dicho sea de paso, la escasa atención legislativa a favor de la lengua española, dentro de la *Recopilación*, pero el número no es, aquí, significativo: la normativa oficial, en su parquedad, viene a decir, muy claramente, que una cosa es conocer y estudiar las lenguas aborígenes generales, algo conveniente y necesario, y otra, muy distinta, la política lingüística de la Corona para todos los territorios y sus habitantes. En esto, como demuestran las tres leyes sobre el español, no había concesiones.

1.4 Prueba de lo dicho es, precisamente, el cambio de actitudes, después de la *Recopilación*. A partir de 1681 se recuerda con insistencia lo que hasta entonces había sido poco frecuente: el abandono en que se encuentra la enseñanza del español entre los naturales, las lagunas en sus conocimientos y el retraso general de la integración. El desenlace vendrá en el siglo siguiente, con la Real Cédula de Carlos III, emitida en Aranjuez el 10 de mayo de 1770, ORDENANDO SE PONGAN LOS MEDIOS PARA ERRADICAR LOS IDIOMAS ABORÍGENES Y SOLAMENTE SE HABLE EL ESPAÑOL, SUPERÁNDOSE ASÍ MUCHOS INCONVENIENTES

⁴ En 1555 culminan con éxito, en el Concilio de México, todas las justificaciones sobre la necesidad de “predicar a los indios en su lengua”, razón de que se exija a los misioneros, como norma oficial, el conocimiento de la lengua nativa de su parroquia. (Solano, 1992, Doc. 84, p. 170)

(Solano, Doc. 111, pp. 257-261). Estamos ante una de las situaciones más polémicas de la conquista, pues las deficiencias lingüísticas del indígena en la lengua dominante, al obligarlo a depender de los intermediarios, en el nuevo orden establecido, lo lanzaban a la marginación social, dejándolo indefenso ante los organismos del Estado. Es el tremendo y repetido desgarramiento de la aculturación, justificada por sus beneficios inmediatos; es el reconocimiento de que vivir en el nuevo orden constituido exige la integración, so pena de autoaislamiento, olvido y renuncia a todos los derechos que puedan amparar al individuo. Era, en aquel momento, el trauma de lo históricamente irreversible, pues el aprendizaje de la lengua española, la gran claudicación del indígena, le garantizaba sin embargo sus derechos y su inclusión en un nuevo sistema, que, para bien o para mal, no iba a retroceder. En este estado de cosas, la lengua española se le convierte al indígena, con los dolores de las renunciaciones más intensas, en instrumento de defensa propia. Manuel Alvar, en un trabajo iluminador y valiente (1975), ha puesto el dedo en esta herida de Hispanoamérica, todavía abierta en nuestro siglo. Como lengua dominadora, el español acabó desplazando o desprestigiando a las lenguas autóctonas, pero en la convivencia mutua, y esto es lo que quiero resaltar del proceso hispanizador (que no se dio, ni hubiera tenido sentido, en otros proyectos conquistadores), se llevó a cabo un intercambio conceptual que fue moldeando la lengua dominante hasta hacerla apta para que otras gentes se sirvieran de ella y acabaran haciéndola suya. Hispanoamérica llegará al siglo XIX con la conciencia del español como lengua compartida por todos los territorios. Culminado el doloroso proceso de la hispanización mayoritaria, el español será, enseguida, y sin discusión, la lengua de las independencias y como lengua oficial se acabará citando en la mayoría de las constituciones, que la declaran lengua oficial, o cooficial, en algunos casos (Quilis, 1992, 1.3.1).

2. Del siglo XIX al siglo XX

2.1 No tenemos datos concretos de la configuración real que tenía el español en América al llegar el siglo XX, pero lo que sí está claro es que los hispanoamericanos lo sentían desde hacía tiempo como distinto del peninsular y con la impronta de lo propio, por más que la escritura evitara reflejar las diferencias. Las paradojas del pasado continuaban: a pesar de que ya en el siglo XVII había aparecido el primer testimonio de la conciencia diferenciadora (ofrecido por un poeta limeño que ridiculizaba en versos satíricos el *yeísmo*, o sea, la confusión de los sonidos palatales *ll/y*),⁵ el siglo XIX, defensor de las libertades, se cerraba, en cambio, considerando las características del español americano como “vicios del lenguaje”, esto es, negándole el espacio que le correspondía, por derecho propio, en su propio terreno. Las reacciones a esta paradoja

⁵ Es el caso de Juan del Valle Caviades, 1665-1695, registrado por Amado Alonso (1951).

llevaron a apasionamientos y a polémicas bien conocidas. Juan Bautista Alberdi, o el gran educador que fue Domingo Faustino Sarmiento, por ejemplo, apoyaron su defensa apasionada de lo que se llamó “una lengua nacional argentina” en una modalidad, más o menos coincidente con los usos gauchescos, cuya esencia era, precisamente, la esencia de la tradición hispánica trasmutada a nuevas realidades. En la búsqueda de la identidad lingüística no muy bien entendida, resultaba que lo regional y nacional venía a ser la lengua histórica, esto es, el patrimonio común a todos los hispanohablantes, magistralmente plasmado en el *Martín Fierro*. Donde Sarmiento veía rupturas y quebradas, la realidad le devolvía el río, en caudal terco y dilatado.

2.2 Pero no fue ésta la única reacción hispanoamericana de aquella primera toma de conciencia ante “el español de América en América”, aunque sí fue una de las más sonadas, por razones obvias. Fue época, también, influida por los signos de Rubén Darío y de Rufino José Cuervo, creyentes en la lengua hispánica, si bien con plena conciencia de las variedades regionales. Precisamente la conciencia de esta rica variación lingüística hispanoamericana, probada en la necesidad de añadir glosarios al final de determinadas obras literarias, es lo que motivó las reflexiones de Cuervo a principios del siglo XX sobre “El castellano en América” (1901), primer acercamiento serio a las posibles implicaciones de la diferenciación regional.

2.3 El caso de Cuervo, por su importancia para el problema que nos ocupa, tiene especial significación, además, por cuanto representa, en los principios del XX, y de manera admirable, la evolución reflexiva que lo lleva, por un lado, a postular la unidad básica de la lengua total, sin fronteras, como la mejor arma de la cultura hispanoamericana, y, paralelamente, lo lleva a insertar lo hispanoamericano en las corrientes universales del pensamiento lingüístico.⁶ A Guillermo Guitarte (1983) se debe un estudio definitivo de los criterios y principios seguidos por Cuervo en la evolución de su actitud ante el español americano, a partir de los prólogos que fue escribiendo a las sucesivas ediciones de sus famosas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-1885). El empeño de Cuervo de “querer incorporar al mundo científico el material y la labor intelectual de los americanos” (Guitarte, 1983, 257) es el primer esfuerzo consciente que se hace para insertar el español de América en la investigación comparatista de raíz alemana, descubriendo, en sus llamados “vicios del lenguaje”, la pervivencia de usos antiguos, y, en sus corrupciones y alteraciones, las tendencias propias del habla. Cuervo fue el primer estudioso que se acercó al español de América con hechos, no con especulaciones, y quien sometió las formas populares, que él tan bien conocía, a los métodos de la lin-

⁶ Confrontar Guitarte, 1983.

güística en boga. Los usos lingüísticos de su tierra, al hacerlos objeto de estudio científico, dejaron de ser lo que habían sido, “vicios”, y pasaron a ser, científica y técnicamente, “provincialismos”, o “arcaísmos” salvados por el uso, o formas igualmente posibles, junto a las canónicas, dentro de las tendencias idiomáticas. Con la maestría del filólogo de oficio, y sin renunciar a la unidad esencial de la lengua, el hispanoamericano Cuervo proponía, nada menos, con su actitud, un concepto de la corrección idiomática desconocido hasta su momento en el mundo de la lengua española. En su patriotismo nacional y americano, Cuervo representa, en los primeros años del siglo XX, sin revanchas ni sobresaltos, y ahí está su grandeza, la dignificación del español de América dentro del idioma común, tendiendo un puente de cordura entre las dos orillas (lo cortés no quita lo valiente), y descubriendo, en las coincidencias regionales americanas, la prueba del fondo común que garantiza los procesos evolutivos de la lengua histórica.

2.4 Cuervo inició la corriente de prestigio del español de América, en beneficio de los mismos hispanoamericanos y de su verdadera identidad; con su profundo conocimiento de la literatura y con su precisión filológica, fue descubriendo y demostrando que muchos de los usos rechazados oficialmente en Hispanoamérica (aquellos “vicios del lenguaje” que su padre bogotano y culto le corregía puntualmente cada mañana), aquellos errores de su infancia y de su ciudad, eran pervivencias americanas de formas y estructuras presentes en los clásicos españoles, enriquecidas, muchas de ellas, con valores nuevos, y las que no tenían abolengo conocido, esto es, las innovaciones entrañables que el niño Cuervo había aprendido junto a los suyos, y que él sabía ausentes en la Península, estas creaciones sin solera antigua, repito, habían nacido siguiendo fielmente las tendencias formativas del sistema lingüístico que él, sabio ya, había estudiado y comprendido después. En otras palabras, Cuervo legitimó científicamente su español de América, a partir del estudio y del trabajo, tirando por tierra las actitudes derivadas de la ignorancia y sin plantearse nunca el problema de las fidelidades mal entendidas; acusado de no ser lo suficientemente compasivo con alguna forma totalmente injustificada (sin duda, por algún dilettante de turno), no dudó en aclarar que su lealtad estaba en el hecho mismo de considerar la lengua española como propia y de haberle dedicado la vida; de ahí en adelante, su fidelidad consistía en no ser menos científico ante ella de lo que pudiera ser ante el bantú o el suajili (Como lección de honradez intelectual no está mal, que diría Juan de Mairena). Demostró, en fin, que la mayoría de los usos del español de América estaban motivados por la historia o por las tendencias del idioma, y que, por lo tanto, este español no estaba deformado, sino enriquecido; que no estaba corrompido, sino adaptado; era, en fin, el resultado de siglos de expansión, de contactos y de adaptaciones, al servicio de nuevas realidades.

2.5 La actitud reivindicativa de Cuervo (posición a la que llegó lentamente, desde su constante estudio de las hablas colombianas), permite que, en adelante, se tome en serio el español de América y se sienta la necesidad de acercarse a él en toda su complejidad. Por eso el pensamiento de Cuervo es fundamental, y está en el fondo de toda tendencia o corriente que aborde el problema lingüístico en América, en cualquiera de sus perspectivas: ya sea en cuanto a sus orígenes, a su evolución interna, a su originalidad e incluso en cuanto a su posible fragmentación. Bien es verdad, respecto a este último problema, que Cuervo temió, en algún momento de su vida, por la unidad del español en América, temor que abrió polémicas posteriores y que Menéndez Pidal (1944) se encargó de poner en perspectiva histórica, de forma definitiva. Aunque algunas de sus ideas, muy pocas, no se sostienen hoy,⁷ Cuervo sentó los fundamentos sobre los cuales Henríquez Ureña construirá casi todas sus propuestas de trabajo, propuestas que serán, a su vez, los objetos de discusión durante toda la primera mitad del siglo y parte de la segunda, desde perspectivas y marcos teóricos diferentes. Estos fundamentos son: por un lado, que el español en América no ha sido ajeno al efecto evolutivo natural ni a la variación diatópica de todo sistema lingüístico, y, en segundo lugar, que la idea equivocada sobre la uniformidad del español americano arrancaba de la ofuscación de partir de la lengua literaria, con total desconocimiento de las hablas populares, donde estaba su mayor y verdadera riqueza. No es casualidad que, ante estas propuestas de trabajo, sea D. Pedro Henríquez Ureña, incansable viajero, quien inicia, más avanzado el siglo, su campaña contra la pretendida uniformidad de este español americano, poniendo sobre el tapete la realidad de sus variedades regionales, hecho presente en todas las lenguas, por más que el dominicano pretendiera demostrarla con argumentos no del todo acertados a veces. Dejemos a un lado los errores de Henríquez Ureña, comprensibles en su momento (aunque aceptados en Hispanoamérica durante casi cincuenta años), al querer explicar la variación lingüística por razones externas de sustrato, y quedémonos con la gran importancia que tiene el pensamiento de este estudioso de la cultura hispanoamericana para el tema que nos ocupa.

2.6 La gran lección de Pedro Henríquez Ureña, y su mejor legado lingüístico, está en el esfuerzo, logrado, de caracterizar el español de América como expresión de la cultura hispanoamericana, y condicionado, a su vez, en ella, y por ella. En una época de fragmentaciones, con palabras de Amado Alonso

⁷ Está superada la semejanza que Cuervo quiso ver entre las variedades regionales del español de América y las variedades latinas, convertidas al fin en lenguas diferentes, semejanza que le hizo adoptar una actitud tardía de total pesimismo sobre la futura unidad del español americano. Aquellas variedades remotas, abandonadas a su suerte en el aislamiento medieval, se oponen a las de una lengua española cuyas modalidades nunca han impedido la intercomunicación. La situación no es comparable: al fraccionamiento del latín, basado en los desvíos irreversibles, el español sigue ofreciendo, como su distintivo más importante, "la unidad en la diversidad".

(1946), Henríquez Ureña abarcó la realidad de la cultura en toda su complejidad; por eso fue observador de la lengua, no sólo en su realización oral y escrita, sino en su dinamismo evolutivo y en sus peculiaridades sincrónicas; en sus tendencias sistemáticas y en su contexto social. Los trabajos de Henríquez Ureña, a partir de 1921, plantean por primera vez, ya sea sin concesiones o con carácter provisional, los problemas del español de América que han seguido debatiéndose hasta nuestros días: la uniformidad frente a la variación; la base andaluza en sus orígenes frente al desarrollo paralelo de los fenómenos compartidos; las causas externas de los rasgos representativos frente a las causas internas de la evolución, esto es, frente a las tendencias sistemáticas. Todos sus trabajos evidencian su preocupación por la cultura total; la lengua aparece inmersa en su mundo y su contexto, orientada a la innovación desde la tradición secular. Por eso la americanidad de Henríquez Ureña se proyecta en lo universal, se enraíza en lo peninsular español y se interpreta en la antillanía, esto es, en lo que le es más entrañable y cercano. Con Andrés Bello, Eugenio M^a de Hostos, Cuervo o Alfonso Reyes, fue hombre de dimensión continental, de vastos horizontes, interpretados, siempre, desde su primera raíz. De ahí su autenticidad.

2.7 Y si Cuervo, al abrirse el siglo XX, pudo convertir el español de América, por primera vez, en objeto de estudio científico, dentro de los postulados del comparatismo de su tiempo, Henríquez Ureña, algo después, fue capaz de someter el léxico amerindio, incorporado al español desde los primeros contactos con el arahuaco-taíno, en objeto de aplicación de los métodos romanísticos en boga. Henríquez Ureña se lamentó en más de una ocasión de no saber lenguas indígenas, razón de que sus estudios indigenistas se limitaran al vocabulario aborigen adoptado por el español, pero lo importante está en que no se acerca a este vocabulario como un recolector más de palabras, sino como un lingüista, viendo en las palabras indígenas conjuntos de unidades relacionadas entre sí, no meros inventarios con sus equivalencias. El trabajo modélico en este sentido es su conocido *Para la historia de los indigenismos* de 1938, obra donde cristaliza el proyecto filológico indigenista, al margen de lo que había sido hasta este momento en América (no olvidemos que los estudios lingüísticos en América se iniciaron con la recolección lexicográfica). Con Henríquez Ureña, sin embargo, se abre otra perspectiva; en él, las palabras se proyectan en el espacio y en el tiempo, como ventanas abiertas hacia un paisaje perdido, pero rescatado, en parte, gracias al poder evocativo de los signos.

2.8 Y esto no es casualidad. La escuela filológica española, que ya había dado obras de gran importancia en España, está presente en América, de manera evidente, en estos trabajos modélicos del estudioso dominicano sobre los indigenismos arahuacos. Destaco sobre todo los trabajos sobre cinco palabras

antillanas: papa, batata, aje, boniato y caribe (1938). Cada una de estas palabras, de significación prosaica, es en Henríquez Ureña una ventana abierta a un mundo definitivamente desaparecido pero rescatado por ellas para la justa interpretación de los significados actuales. En estos trabajos están, de forma integrada, todos los presupuestos científicos de la lingüística románica, sintetizados en los conceptos complementarios o dicotómicos de lengua y cultura, palabras y cosas, historia y sincronía. En otras palabras: está todo lo que había ido proponiendo don Ramón Menéndez Pidal desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid a la hora de reconstruir la formación del español, o de explicar, en su historia, los textos medievales de la Península. Baste un ejemplo de cuanto vengo diciendo: la vida de dos palabras, *papa* y *batata*, de orígenes distintos, quechua una y antillana la otra, respectivamente, y de referentes también distintos —tubérculo comestible la *papa*; raíz tuberosa y dulce la *batata*—, la vida de estas dos palabras, repito, sirve para entender las razones extralingüísticas que determinaron en Europa la confusión de ambas en una sola, *patata* o *potato*, para designar, de los dos productos, el que triunfó desde el siglo XVIII como alimento importante en una sociedad dirigida irremediablemente a la industrialización. La *papa* desplazó a la dulce *batata* y Henríquez Ureña detalla todos los pasos que favorecieron el proceso, ligado a lo económico-social como razón de la confusión léxica. No se conforma con registrar datos, citas o fenómenos; la vida de cada palabra está en conexión con la de otras muchas y esto es nuevo, era nuevo en la lingüística indigenista, y abría nuevos caminos de acercamiento metodológico al español americano.

2.9 No hay duda de que el dominicano conoció al ginebrino Ferdinand De Saussure, antes, incluso, de que se divulgara su pensamiento en Hispanoamérica con la traducción que hizo Amado Alonso de su *Curso de lingüística general*, pues Henríquez Ureña lo cita en un artículo de 1930, pero tampoco hay duda de que los principios del estructuralismo a ultranza no podían ser afines a los de Henríquez Ureña, investigador comprometido con la lengua enraizada en su contexto sociocultural. He citado a Amado Alonso, y es obligatorio recordar que el problema del español en América, al avanzar el siglo, está especialmente influido por su presencia y su orientación, como director del Instituto de Filología de Buenos Aires y como director de importantes revistas y publicaciones, que encontraron continuación en México.

2.10 Pasando por alto figuras importantes, como la de Alonso, me he detenido en dos representativas, dos guías del pensamiento lingüístico hispanoamericano, Cuervo y Henríquez Ureña, como mentes que encauzaron el problema del español de América en los momentos críticos de la emancipación e, inmediatamente después, en los momentos regidos por la búsqueda de identidad cultural. Tanto uno como otro defendieron sus ideas y su patriotismo a ultranza

dentro de lo hispánico, dentro del legado que, por ser hispánicos, habían heredado en la tradición común: las conexiones entre lengua y cultura siempre han sido distintivo de lo hispánico, con raíces romanísticas, sin necesidad de buscar otras influencias, de escuela o de moda. Tan pronto como en 1864 ya Grimm afirmaba “nuestra lengua es nuestra historia” y esta veta subterránea en que la historia lingüística se hace historia cultural —y viceversa— es la que siempre estuvo latente en la comunidad hispánica y lo que ha dado sentido a la tradición de nuestros pueblos, dentro de su diversidad. Así lo entendieron los libertadores, primero, y quienes, más tarde, reivindicaron científicamente la cultura hispanoamericana.

3. Segunda mitad del siglo XX

3.1 Si el siglo de las independencias, como decía al principio, ofrece la paradoja del liberalismo político enmarcado en el rechazo de lo lingüísticamente americano, y si, a pesar de las lecciones científicas de Cuervo o de la voz panhispánica de Rubén Darío, el péndulo, en las primeras décadas del XX, se inclina en dirección contraria, con la defensa apasionada de los usos regionales elevados a categorías de lengua nacional, la segunda mitad de estos cien años ve aparecer una actitud de sosiego ante la realidad lingüística de América. A salvo, ya, los hispanoamericanos, de toda duda sobre su identidad cultural frente a la antigua metrópoli, el problema del español en América no está ya en demostrar su originalidad (ya no es necesario), sino en conocerlo mejor, en convertirlo en herramienta cada día más útil para sus usuarios, en hacer de él un instrumento hábil y eficaz en el mundo en que vivimos (Alvar, 1996).

3.2 A lo largo de las últimas décadas, la necesidad del mejor conocimiento del idioma se ha visto confirmada en la necesidad de extender la cultura a todos los individuos, en la utopía de hacer posible su inserción en el mundo del progreso, con oportunidades semejantes para todos. La identificación de las normas regionales, base imprescindible para definir la política lingüística en los variados territorios hispanoamericanos, ha sido el propósito fundamental del primer gran proyecto de estudio del español americano, iniciado en 1968 y diseñado por Juan Lope Blanch (1986) para conocer las hablas cultas urbanas, proyecto que nos ha permitido identificar las tendencias actuales del español en todas sus regiones.

3.3 Por otra parte, la veterana Geografía Lingüística, iniciada en Hispanoamérica con el estudio de Navarro Tomás sobre *El español en Puerto Rico*, de 1948, obra que inicia las investigaciones de campo en este hemisferio con los criterios teórico-metodológicos de la geolingüística francesa,⁸ se ha visto

⁸ Para la significación de esta obra de Navarro, dentro de la lingüística románica e hispánica, véase el

renovada recientemente con los principios de la sociolingüística, al tener en cuenta, en las encuestas diatópicas, las variables socioculturales que permiten identificar los factores condicionantes del uso lingüístico (Alvar, 1980). El español de América, con destacados centros de investigación, y mediante la labor coordinada de las Academias de la Lengua, acaba el siglo con una serie de estudios importantes sobre todos sus aspectos, incluyendo la difícil situación de convivencia que tiene con otras lenguas, en algunos territorios. La sociolingüística y la teoría de las lenguas en contacto han hecho posible el acercamiento metodológico a estas situaciones, un tanto marginadas en el pasado, hoy, sin duda, mejor comprendidas. Estos estudios, entre otros resultados, han aclarado el tipo de influencia en el español de las distintas lenguas indígenas, teniendo en cuenta algo tan elemental como su carácter de lenguas vivas o extinguidas, lo cual permite distinguir las influencias de sustrato de las influencias de contacto o convivencia, propias, sobre todo, de hablantes bilingües.

3.4 Las situaciones de contacto no se limitan en América a las lenguas autóctonas. El español mantiene hoy, y esto motiva nuevas reflexiones y propuestas, distintas relaciones de contacto con otras lenguas, mejor conocidas que en el pasado: con el portugués, por ejemplo, en regiones del Sur, relaciones debidas a proximidades geográficas, o con el inglés, en el caso de Puerto Rico, debidas, en este caso, a la situación política de la Isla (Morales, 1986). En el caso de Puerto Rico, el español ha sobrevivido cien años, a pesar de épocas adversas, pero el siglo XX se nos cierra con el riesgo, más o menos reconocido, de su pasible y paulatino desprestigio como lengua de la ciencia, de la técnica y del progreso.⁹ Sólo la enseñanza bien planificada y eficaz de la lengua materna, como medio transmisor de todos los conocimientos desde las edades más tempranas, junto a la constante defensa de su uso en la exposición universitaria, técnica y científica, y junto a la creación literaria de altura, podrían paliar el peligro de que el español llegara a convertirse en una lengua doméstica y limitada. El peligro de la lengua española en Puerto Rico no creo que esté en su olvido definitivo, sino en algo igualmente devastador: en el desprestigio social y académico como lengua de la ciencia y de la abstracción, y, paralelamente, en su empobrecimiento discursivo. Quiero decir con esto que no está el peligro en los préstamos al vocabulario, por muchos que sean, sino en

"Estudio introductorio" a la edición conmemorativa, 1948-1998, de M. Vaquero, en prensa. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, con la colaboración del "Comité del Centenario de 1898".

⁹ No me refiero a la importancia que sin duda tiene el uso científico de determinadas lenguas (el inglés en nuestra época), como vehículos de expresión científica en ámbitos especializados, vehículos que facilitan, sin duda, el intercambio universal de las ideas y de las investigaciones. Me refiero al abandono del uso del español en los ámbitos que requieran el conocimiento de la lengua materna que vaya más allá de lo estrictamente cotidiano y familiar. No se trata, por tanto, de eliminar el uso científico de otras lenguas universales; se trata, simplemente, de no negarle a la propia los mismos usos y posibilidades.

el empobrecimiento de los recursos discursivos para articular adecuadamente la expresión del pensamiento científico, puesto que, no nos engañemos, estos recursos se incorporan a la competencia lingüística del individuo como parte de la adquisición prestigiada de una lengua considerada apta para tales fines. Hago votos, una vez más, para que estos temores nunca se hagan realidad.

* * *

Para terminar, permítanme citar unas palabras escritas por el gran maestro Rafael Lapesa (1997) que recogen, en síntesis magistral, la característica principal del español en América: su mestizaje, fiel al talante que ya manifestaban las *Glosas* riojanas, en la remota Edad Media, como primeros testimonios de nuestra lengua. Dice Lapesa:

América es la grande, inmensa fragua de hispanohablantes. No sólo por su enorme explosión demográfica y por la creciente castellanización de la población autóctona, sino por incorporar tanto a españoles de lengua materna no castellana como a extranjeros de diverso origen: así se castellanizan emigrantes gallegos, catalanes, portugueses, corsos e italianos, gentes de la Europa Central, eslavos, nórdicos, sirios y libaneses, y tanto en el nivel de las masas populares como en el de los estratos superiores. Nos lo dicen así los apellidos de Victoria Ocampo, Borges, Sábato, Uslar Pietri, Carpentier, hermanados por usar la misma lengua con Alfonso Reyes, Carlos Fuentes o García Márquez.¹⁰

Esta compleja lengua de América, mestiza una vez, por ser española, y mestiza otra vez, por ser hispanoamericana, es la que hoy está segura de sí misma, en la unidad variable, conseguida sin restricciones ni exclusivismos. Ella ha sido fiel; cien años después, sólo espera nuestra lealtad.

María Vaquero
Universidad de Puerto Rico

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Pedro de (1930): *Historia de la provincia de Sancta Marta y Nuevo Reino de Granada*, I, Madrid, Espasa Calpe.
- _____ (1963): *Recopilación historial de Venezuela*, I, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

¹⁰ Rafael Lapesa, "España creadora de una lengua universal", en Real Academia de la Historia, *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid, 1977, pp. 528-529.

- Alonso, Amado (1946): "Pedro Henríquez Ureña investigador", *Sur*, XV, 28-33.
- _____ (1951): "La ll y sus alteraciones en España y América", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, II, 1951, 76-78.
- Alvar, Manuel (1975): "Bilingüismo e integración. (Comentarios hispanoamericanos.)", *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta, pp. 117-153.
- _____ (1980): "Hacia una geografía lingüística de América", en *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*, J.M. Lope Blanch, ed., México: UNAM, 79-92.
- _____, coordinador (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Colón, Cristóbal (1976): *Diario del Descubrimiento*, 2 vols., Estudios, ediciones y notas por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular.
- Cortés, Hernán (1982): *Cartas de relación*, edición de Mario Hernández, Madrid, Historia 16.
- Cuervo, Rufino José (1901): "El castellano en América", *Obras Completas*, 2da. ed. Tomo III, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1987, 518-586.
- Díaz del Castillo, Bernal (1982): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Monumenta Hispano-indiana, V Centenario del Descubrimiento de América, Madrid, CSIC.
- Garcilaso de la Vega, El Inca (1968): *Comentarios reales: el origen de los incas*, 1609-1613, edición de Carmen Martí Brugueras, Barcelona, Brugueras.
- Grimm, J. (1966): *Kleineren Schriften*, I, Berlin, 1864, p. 290, *Apud* Gerhards Rohlf's, *Lengua y Cultura*, Traducción y anotaciones de Manuel Alvar. Madrid: Alcalá.
- Guitarte, Guillermo (1983): "El camino de Cuervo al español de América", *Philologica Hispaniensia In Honorem Manuel Alvar*, I, Madrid: Gredos, 243-318.
- Henríquez Ureña, Pedro (1921): "Observaciones sobre el español en América", *Revista de Filología Española*, 1921, 357-390.
- _____ (1930): "El lenguaje", *Humanidades*, XXI, 107-125.
- _____ (1938) "Para la historia de los indigenismos", *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Anejo III.
- Lapesa, Rafael (1997): "España, creadora de una lengua universal", en Real Academia de la Historia, *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid, 499-533.
- Las Casas, Bartolomé de (1957): *Historia de las Indias*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 95, pp. 145,147-149,169.
- Lope Blanch, Juan ed. (1980): *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*. Memoria. México: UNAM.
- _____ (1986) *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México: UNAM.
- López Morales, Humberto (1980): "Sociolingüística hispánica: Perspectivas futuras", en J.M. Lope Blanch, ed., *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*, México: UNAM, 59-78.

- Martinell Gifre, Emma (1988): *Aspectos lingüísticos del descubrimiento y de la conquista*, Madrid, CSIC, 21-42.
- Menéndez Pidal, Ramón (1944): "La unidad del idioma", *Castilla, la tradición, el idioma*, 3ra. ed. Madrid: Espasa Calpe, 171-215.
- Morales, Amparo (1986): *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*. San Juan: Editorial Playor.
- Navarro Tomás, Tomás (1948): *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*. San Juan de Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Pérez de Tudela y Bueso, Juan (1997): "España como legado", en Real Academia de la Historia, *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid, 475-498.
- Quilis, Antonio (1992): *La lengua española en cuatro mundos*, Madrid, Mapfre.
- Real Academia de la Historia (1997): *España. Reflexiones sobre el ser de España*. Madrid.
- Saussure, Ferdinand de (1945): *Curso de lingüística general*, traducido por A. Alonso. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Solano, Francisco de (1975): "El intérprete: uno de los ejes de la aculturación", *Seminario Hispanoamericano de Indigenismo Histórico*, Valladolid, pp. 268-269.
- _____ (1992): *Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica 1492-1800*, Madrid, CSIC, Centro de Estudios Históricos.
- Vaquero, María (1981): *Fray Pedro de Aguado: lengua y etnografía*. Caracas: Academia de la Historia.
- _____ (1992): "Orígenes y formación del español de América. Período antillano" e "Historia del español en las Antillas. Etapa colonial. Etapa de las independencias", *Historia y presente del español de América*, César Hernández Alonso, Coordinador. Valladolid: Junta de Castilla y León, PABECAL, 1992, 251-280.
- _____ (1996): *El español de América I: pronunciación, y El español de América, II: morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco/Libros.